Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
GCV/CVM

RESOLUCIÓN Nº: 492/2011
ANT : CARTA SOLICITUD 08.11.11
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS JUNTA VECINAL Nº 11 "MAIPÚ ORIENTE"

Arica, 25/11/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1.
   1. La carta de fecha 08.11.11, del **Sr. Alejandro Luque Morales, presidente de la Junta Vecinal Nº 11 "Maipú Oriente",** en la cual solicita especies arbóreas para mejorar sus alrededores y el interior de su sede, así mejorar la apariencia del entorno y la calidad del aire.

   2. La evaluación en terreno realizada por técnicos de CONAF con fecha 21 de noviembre del año en curso.

   3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Programa de arborización y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan.

   4. La Resolución N° 216 del 08.06.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, delegando esta facultad en el Director Regional.

RESUELVO

1.
Primero: Dónese **50 plantas** según el siguiente detalle: 17 *Mioporum laetum*, 2 *Acacia saligna, 10 Leucaena Glauca, 10 Nerium oleander, 2 Eucalyptus camaldulensis, 5 Tecoma fulva, 4 Populus nigra.* Para ser entregadas a Junta Vecinal Nº 11 y ser establecidas en Diego de Almagro # 1875, Pob. Maipú Oriente.

Segundo : Dónese **25 sacos** de compost como sustrato para las plantas.

Tercero : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes del stock del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta solicitud	Digital	Ver		

Distribución:

- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carolina Diaz Castro-Asistente de Finanzas Sección Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Franklin Parsons Alvarez-Fiscal (S) Fiscalia OC

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL